

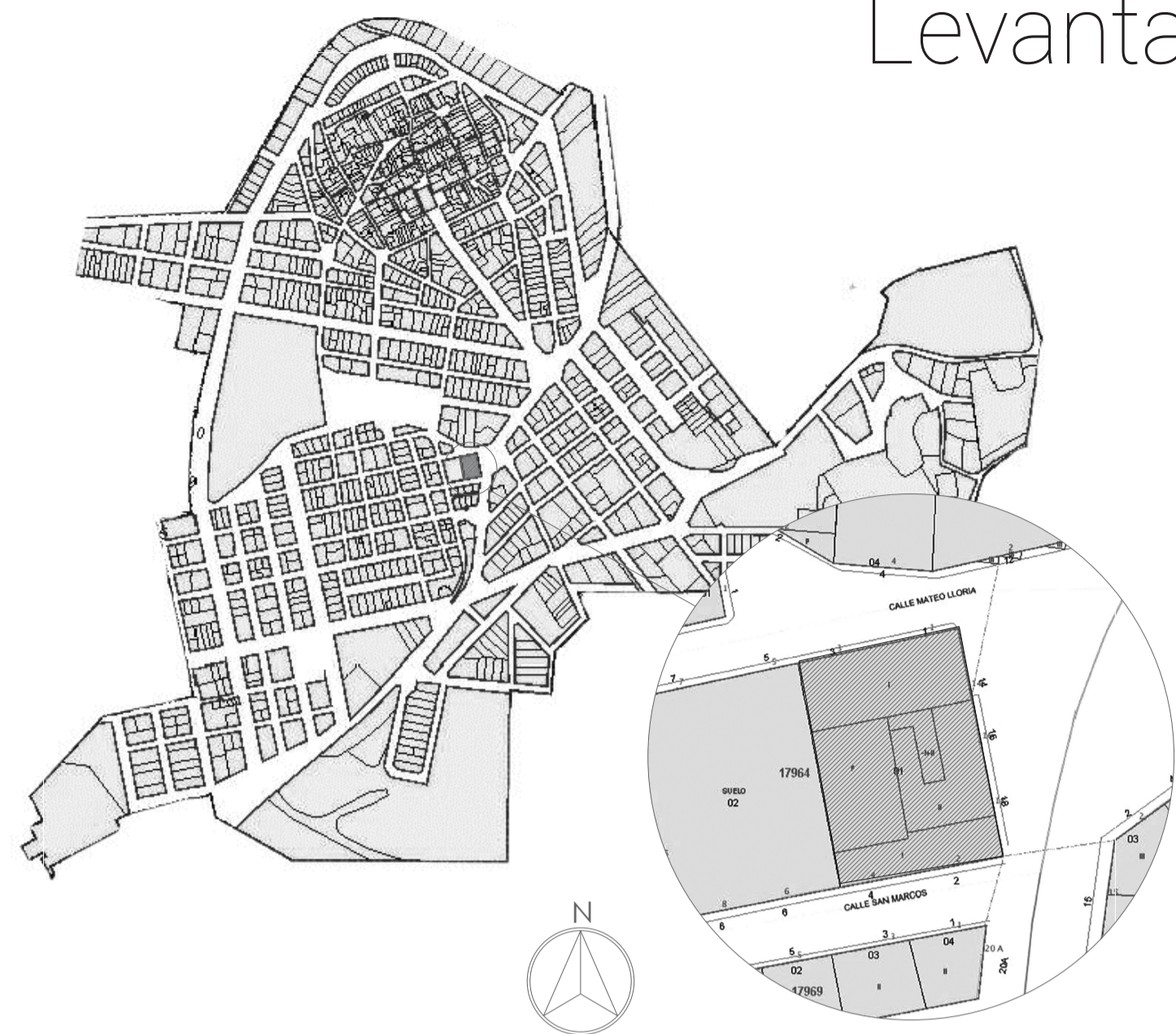
**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El presente trabajo reúne los documentos necesarios para la apertura de una Cafetería en un local de cierta importancia en el municipio de Sinarcas. La actividad se sitúa en una antigua Fábrica de Harinas que se encuentra en desuso. Está localizada en un lugar céntrico de la población, en la misma Nacional 330, y cuenta con unos 620 m2 aprox.

La actividad de Cafetería está incluida en el Anexo de la Ley 14/2010 de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, como "2.8.3 Actividad Recreativa, Café, Bar. Habiéndose solicitado el correspondiente Informe de Compatibilidad Urbanística y siendo positiva su calificación, se pretende la obtención de la Licencia de Obra y Actividad por parte del Departamento de Urbanismo.

En el proyecto se describen las medidas necesarias para el cumplimiento tanto de la normativa en materia de edificación como la relativa a la actividad.

SUPERFICIE PARCELA	602,38 m2	
SUPERFICIE CONSTRUIDA	Planta sótano	42,20 m2
	Planta Baja	389,29 m2
SUPERFICIE UTIL	Planta Primera	103,16 m2
	Salón en zona de barra y sala lateral	70,69 m2
	Fábrica y exposición	257,50 m2
	Aseo adaptado - mujeres	5,03 m2
	Aseo caballeros	5,37 m2
	Aseo existente	16,08 m2
	Almacén	16,09 m2
Terraza	211,05 m2	



# Levantamiento Gráfico y realización de un Proyecto de Actividad en la Antigua Fábrica de Harinas de la población de Sinarcas

DIRECCIÓN	Calle utiel, 16
POBLACIÓN	Sinarcas
REF. CATASTRAL	1796401XJ5919F0001 YP
CLASIFICACIÓN DEL SUELO	Suelo urbano
CALIFICACIÓN DEL SUELO	Residencial entre medianeras

La siguiente actividad se ubicará en la zona urbana del municipio. La calificación del suelo es de residencial entre medianeras, lo que permite el emplazamiento de la actividad. La edificación existente data de 1935, aunque se han llevado a cabo reformas posteriores para la habilitación de las salas y de la maquinaria. Se compone de una construcción de dos alturas y un sótano levantados mediante muros de piedra, estructura de madera y teja curva para la formación de cubiertas, vigas de acero para la ejecución de la segunda planta y carpintería de madera. La fábrica será de uso compartido entre la actividad propuesta y las zonas de exposición y maquinaria. Es por ello que a la hora de plantear la distribución se pueden diferenciar dos partes claramente, una zona de exposición de la fábrica, y otra zona donde se instalará todo lo necesario para la cafetería, situada en salas que en estos momentos se encuentran sin uso.

